



PLAN DE ESTUDIOS

Programa 83: MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE

Aprobado Mediante:

**Resolución Directoral N° 1019 – EPG- UNAP
el 15 diciembre del 2017**

Ratificado Mediante:

**Resolución de Consejo Universitario N° 021-2017-CU-UNAP,
el 19 de diciembre de 2017**

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1019-2017-EPG-UNAP
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible, fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 02-99-CU-UNAP del 05 de Febrero del 1999 que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención Desarrollo Agrario Sostenible de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora


MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico (e)



Dist.: Rector/UPGFA/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)
MRG:mt





Resolución del Consejo universitario
n.º 121-2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.º 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59º de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.º 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificarán con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.º 1019-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masias Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.º 1019-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017;
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1019-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





Resolución del Consejo universitario
n.º 121-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.


Heiter Valderrama Freyre
RECTOR


Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,FA,DGA,OGP,DGRAA,Asunt.Acad.FA,Rac.,SG,Archivo(2)





CONTENIDO

1. MARCO DE REFERENCIA 7

 1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA..... 7

2. MARCO ACADÉMICO 7

 2.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS 7

 2.1.1. OBJETIVO GENERAL 7

 2.2. PERFIL DEL PROFESIONAL..... 8

 2.2.1 PERFIL DE INGRESANTE 8

 2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO 8

 2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA..... 9

3. MARCO ESTRUCTURAL 9

 3.1. COMPETENCIA..... 9

 3.1.1. ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES..... 10

 3.1.2. ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD 10

 3.2. PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR..... 11

 3.2.1. PLAN DE ESTUDIOS..... 11

 3.2.2. MALLA CURRICULAR..... 14

 3.3. SUMILLA DE LOS CURSOS..... ¡Error!

 Marcador no definido.5





PRESENTACIÓN

Para la elaboración de este Programa, se realizó en primer lugar, un estudio de factibilidad y en el cual, se determinó demanda de profesionales decididos a capacitarse, así como, la oferta de la Universidad en lo respecta a infraestructura, laboratorios, equipos e instrumentos, como de personal especializado.

El programa de maestría es una alternativa de formación de estudios de alto nivel para el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales, en las carreras involucradas, cuyo valor se verá reflejado en el desarrollo agrícola de la región y el país, analizando y mejorando los conocimientos en el planeamiento de las actividades que se desarrollan en los ecosistemas amazónicos, utilizando técnicas y prácticas para el manejo de los recursos de trópico húmedo, rescatando tecnologías ancestrales a fin de aplicarlos en la producción.

La sostenibilidad económica de este programa está determinada exclusivamente por la demanda de la población de estudiantes profesionales de distintas disciplinas interesados en el desarrollo para la maestría.

El funcionamiento del programa de maestría se llevará a cabo en la Escuela de Post grado “**José Torres Vásquez**” haciendo uso de las oficinas administrativas, aulas, auditorio, biblioteca para el desarrollo de los temas teóricos. El desarrollo de la tesis se realizará por las líneas propuestas por la coordinación de la Escuela de Post grado de la UNAP. Respecto a los recursos humanos, estará integrado por docentes de planta e invitados de la UNAP, Nacional y del Extranjero.

En cuanto al análisis económico, haciendo uso de la alternativa I, existe una rentabilidad del 32% en un periodo de 02 años, es decir dos promociones de Maestría, que señala la factibilidad económica para su funcionamiento y que permitirá mayores ingresos económicos a la Institución que permitirá al profesional de diversas disciplinas académicas fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas.





1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA

**NOMBRE DE LA MAESTRÍA
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN
DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

**GRADO AL QUE CONDUCE
MAESTRO (A) EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN
DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE**

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

El programa de Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible está orientado a:

- Formar profesionales calificados para generar conocimientos científicos y tecnológicos, que permitan evaluar y potencializar los recursos naturales en ecosistemas amazónicos e incrementar la producción y productividad agropecuaria.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se destacan los siguientes:

- Mejorar la formación e, incrementar los conocimientos de los profesionales de Ciencias Biológicas y sus aplicaciones como la Agronomía, Forestales, Zootecnia y ciencias a fines como Meteorología, Ciencias Ambientales, etc.





2.2. PERFIL DEL PROFESIONAL

Desarrollar este Programa de estudios de Maestría, con mención en Desarrollo Agrario Sostenible, con un plan de estudios de cursos obligatorios, que consta de cursos Básicos (B); de manejo y producción, Específicos (E); de producción y transformación y, de gestión agroambiental, en un número de 83 créditos, distribuidos en cuatro (04) ciclos académicos durante dos (02) años.

2.2.1 PERFIL DE INGRESANTE

2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO

El perfil profesional de Maestro (a) en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible, tendrá las habilidades cognitivas como:

- ✓ Conocer la realidad agrícola en las áreas de influencias de los países de trópico húmedo.
- ✓ Conocer y dominar los principios y disciplinas básicas de la agronomía, así como la planificación y ejecución de desarrollo agrario sostenible del trópico.
- ✓ Conocer, aplicar técnicas y conocimientos de nuestros ancestros amazónicos con los del avance científico y tecnológicos de nuestras latitudes del planeta.
- ✓ Conocer el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos de la zona así como potencializarlos realmente sin el deterioro de ellos.

En cualidades formativas:

- ✓ Desarrollar una alta capacidad ética.
- ✓ Asumir un compromiso regional.
- ✓ Mejorar interrelaciones profesionales.
- ✓ Conocer y ejecutar programas agrarios de ecodesarrollo sostenible.

En habilidades y destrezas:

- ✓ Analizar, elaborar propuestas para el desarrollo de Agro regional de otras áreas con características similares.
- ✓ Opinar sobre temas agrarios como claridad y precisión.
- ✓ Conducir, dirigir instituciones relacionadas con el agro y el desarrollo a todo nivel en los trópicos húmedos.

Crear en las instituciones laborales, fuentes de ingresos permanentes.





En competencias programáticas:

- ✓ Evaluar la política agraria de la región y a nivel nacional.
- ✓ Ejecutar proyectos de desarrollo Agrario tropical.
- ✓ Elaborar y ejecutar proyecto de investigación agrario con énfasis en el trinomio Problema-Análisis-Solución.
- ✓ Elaborar y ejecutar proyectos de investigación agrarios con énfasis en el trinomio Problema-Análisis- Solución.
- ✓ Manejar Técnicas de Planificación-Solución.
- ✓ Manejar Técnicas de Planificación de Ecodesarrollo Agrario.
- ✓ Seleccionar y ejecutar tecnologías agrarias y de sistemas apropiados para el trópico.
- ✓ Manejar al menos una lengua extranjera de preferencia el inglés.

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA

- a) La Maestría en Desarrollo Agrario Sostenible está organizada sobre la base del régimen de créditos en cuatro ciclos de duración, con el sistema modular de 4 a 6 semanas por curso. Los estudiantes antes de ser admitidos a la escuela deben haber cursado algunas asignaturas de pre grado de carácter obligatorio.
- b) Las asignaturas graduadas están estructuradas en dos niveles académicos que son asignaturas básicas obligatorias y asignaturas electivas de especialización.
- c) Las asignaturas serán impartidas de diferentes formas en función del óptimo aprovechamiento de las mismas.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIA

La formación del profesional de la Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible se realiza en 04 Ciclos académicos.





3.1.1. ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES

La Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible, es un Programa de Maestría que tiene como objetivo general formar profesionales calificados para generar conocimientos científicos y tecnológicos, que permitan evaluar y potencializar los recursos naturales en los ecosistemas amazónicos e incrementar la producción y productividad agropecuaria.

3.1.2. ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD

Tiene como objetivos específicos es mejorar la formación e incrementar los conocimientos de los profesionales de las Ciencias Biológicas, Agronomía, Ciencias Forestales, Zootecnia y ciencias a fines como Meteorología, Ciencias Ambientales, etc. Asimismo, capacitar profesionales de nivel avanzado, de acuerdo a la demanda del mercado laboral o institutos y empresas privadas, así como la asistencia a las organizaciones agrarias para una mayor eficiencia conducente a un desarrollo integral. Del mismo modo, profundizar y fomentar la investigación científica por medio de las actividades académicas a impartir en esta maestría, atendiendo las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, incidiendo preferentemente en la producción y desarrollo agrario.





3.2. PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
DAS-711	General	Obligatorio	Presencial	ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS (G)	48	64	112	3	2	5	
DAS-712	General	Obligatorio	Presencial	ANTROPOLOGÍA Y AGRICULTURA (G)	48	64	112	3	2	5	
DAS-713	General	Obligatorio	Presencial	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL TRÓPICO (G)	48	64	112	3	2	5	
DAS-714	General	Obligatorio	Presencial	MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS (G)	48	64	112	3	2	5	
TOTAL					192	256	448	12	8	20	

NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
DAS-721	General	Obligatorio	Presencial	ECOFISIOLOGÍA VEGETAL Y PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TROPICALES (G)	48	64	112	3	2	5	DAS-711
DAS-722	Específico	Obligatorio	Presencial	MANEJO ECOLÓGICO DE PLAGAS (E)	48	64	112	3	2	5	DAS-713
DAS-723	Específico	Obligatorio	Presencial	MANEJO DE SUELOS AMAZÓNICOS (E)	48	64	112	3	2	5	DAS-714
DAS-724	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	INVESTIGACIÓN I (EE)	64	64	128	4	2	6	
TOTAL					208	256	464	13	8	21	



**NIVEL 3: SEMESTRE III**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	TOTAL							
DAS-731	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	MANEJO Y PRODUCCIÓN DE FRUTALES AMAZÓNICOS (E)	48	64	112	3	2	5	DAS-721			
DAS-732	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROAMBIENTALES (EE)	48	64	112	3	2	5	DAS-721			
DAS-733	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES (E)	48	64	112	3	2	5	DAS-721			
DAS-734	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	INVESTIGACIÓN II (EE)	64	64	128	4	2	6	DAS-724			
TOTAL					208	256	464	13	8	21				

NIVEL 4: SEMESTRE IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	TOTAL							
DAS-741	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	AGROECOLOGÍA (E)	48	64	112	3	2	5	40 créditos			
DAS-742	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	POLÍTICAS Y GESTIÓN AGROAMBIENTAL (E)	48	64	112	3	2	5	DAS-732			
DAS-743	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	ECONOMÍA AMBIENTAL Y AGRONEGOCIOS (E)	48	64	112	3	2	5	40 créditos			
DAS-744	De Especialidad	Obligatorio	Presencial	INVESTIGACIÓN III (E)	64	64	128	4	2	6	DAS-734			
TOTAL					208	256	464	13	8	21				
TOTAL GENERAL					816	1024	1840	51	32	83				





BIBLIOGRAFIA

Hernández, A. (1999). Factores de accidentabilidad laboral. Maracaibo.

Morales, J., Huici, Carmen. (1990). Psicología Social. México: Limusa.

Bernstein (1994) Land use considerations in urban environmental management

Seralgedin, Cohen (1995) The human face of the urban environment.

Secretaría General del Medio Ambiente (1991) El futuro europeo del medio ambiente urbano ((93 pg).





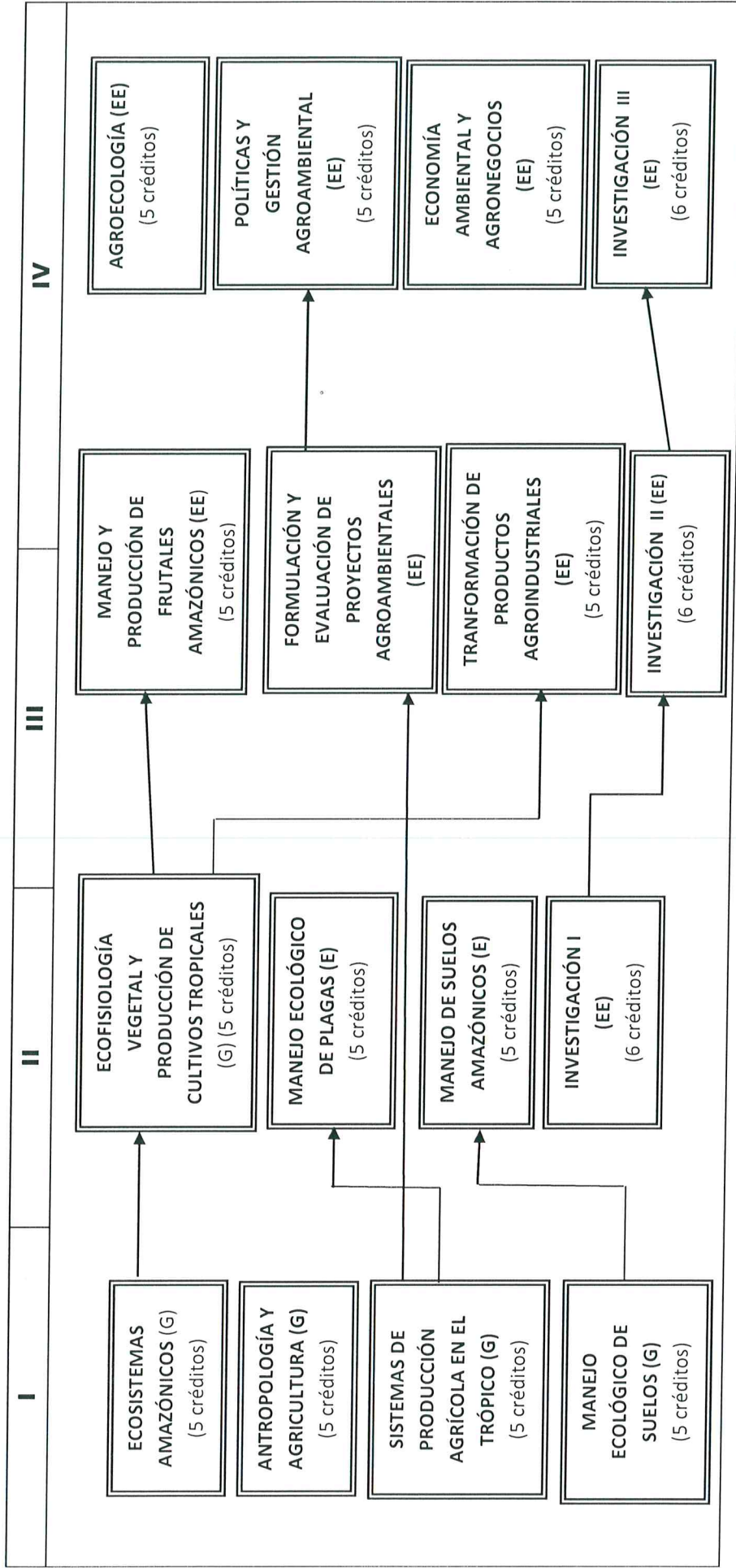
UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO

Código: P83



3.2.2. MALLA CURRICULAR



**3.3 SUMILLAS DE LOS CURSOS****NIVEL 1. SEMESTRE I****DAS 711: ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS (G)**

Biodiversidad: Definición y valores. Principios y conceptos relativos al ecosistema. Flujo de energía y ciclo de material entre niveles tróficos, Productividad comparada de los ecosistemas. Conceptos relativos al ecosistema. Productividad comparada de los ecosistemas. Conceptos relativos a la organización. Biodiversidad a nivel de región de ecosistema de cuenca de microcuenca, de nichos. Biodiversidad en los trópicos: orígenes y situación actual: Causas de la reducción de la diversidad biológica, consecuencias y posibles soluciones.

Perspectivas de conservación de la biodiversidad a nivel global, regional y local. Ciclos Biogeoquímicos. Energía y productividad en los ecosistemas. Características de los principales ecosistemas.

Ecosistemas terrestres. Ecosistemas inundables y su biodiversidad.

Distribución de energía y variaciones climáticas tropicales. Vegetación de los trópicos. Conceptos básicos de sistemas de producción.

DAS -712: ANTROPOLOGÍA Y AGRICULTURA (G)

Antropología. Conceptos. Antropología Amazónica. Género cultura y sociedad. Antropología de identidades urbanas. Transformación de comunidades rurales. Antropología y desarrollo. Antropología y Agricultura amazónica. Sociedad bosquecina. Agricultura tradicional. Cultura y extractivismo. Influencia sobre la interculturalidad. Colonización. Desarrollo cultural amazónico.

DAS -713: SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA EN EL TROPICO (G)

Ecosistemas Naturales. Agroecosistemas de Producción. El ciclo de agua en Agroecosistemas y sistemas agroforestales. Materia orgánica, ciclo en agroecosistemas. Sistemas de producción en tierra firme y sistemas de producción en suelos aluviales. Agroforestería con cultivos perennes. Taungya. Cultivos en callejones con cultivos anuales. Sistemas agroforestales de soporte. Uso de sistemas agroforestales en el control de plagas y malezas.





Selección de germoplasma para sistemas agroforestales. Competición por luz en sistemas agroforestales. Situación Pecuaria Nacional y Regional. Medidas de manejo y estudio detallado de los principales factores que afectan a la productividad.

Planeamiento de la Producción Pecuaria. Especies pecuarias de importancia económicas y adaptables al ecosistema.

Efectos generales del clima características fisiológicas, metabólicas y morfológicas de los animales domésticos en los trópicos.

Sistema agrosilvopecuarios de producción. Otros sistemas especiales de producción animal en el trópico, en los Ecosistemas de tierra firme y de áreas aluviales.

DAS – 714: MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS (G)

Interrelaciones entre las propiedades del suelo. Disponibilidad de nutrientes y el comportamiento de los fertilizantes. Diagnóstico de la fertilidad de los suelos (Interpretación de resultados y recomendaciones). Disposición, comportamiento y evolución de los fertilizantes en el suelo. Corrección de deficiencias. Uso de abono orgánico y fertilizantes químicos. Encalados de suelos ácidos y su efecto en la fertilidad del suelo. Física, química y microbiología del suelo.

NIVEL 1. SEMESTRE II

DAS 721: ECOFISIOLOGIA VEGETAL Y PRODUCCION DE CULTIVOS TROPICALES (G)

Factores fisiológicos de la distribución de las plantas. Ecofisiología de la producción de cultivos tropicales. Manejo ecofisiológico de las plantas bajo tensión. Producción, productividad. Manejo Agronómico de cultivos: maíz, arroz, leguminosas de grano, plátano, yuca, otros de interés regional, Producción de cultivos: Pijuayo, palmito, camu camu, caña de azúcar, palma aceitera y otros cultivos de interés regional y agricultura sostenible. Buenas Prácticas Agrícolas. Almacenamiento de los productos agrícolas (granos, semillas, etc.).





DAS – 722: MANEJO ECOLÓGICO DE PLAGAS (E)

Característica de los ecosistemas agrícolas. Teoría sobre la regulación de las poblaciones. Origen y categorías de las plagas y enfermedades agrícolas y aspectos económicos relacionados. Características y uso de diversos procedimientos de combate en control integrado: Biológicos, o químicos resistencia vegetal, genético, esterilización, medidas culturales, atrayentes y otra integración de procedimientos. Programa integral de plagas de cultivos herbáceos, alimenticios, industriales, hortícolas, forestales y otras.

DAS 723: MANEJO DE SUELOS AMAZÓNICOS (E)

Naturaleza de los fenómenos que provocan la formación y el deterioro del suelo. Tipos y efectos de la erosión de los suelos. Relación clima-erosión. Problemas de la erosión. Control de la erosión: prácticas mecánicas y vegetativas. Erosión eólica. Cartografía de la erosión. Aplicación de los principios de la ciencia del suelo en la interpretación y uso de investigaciones recientes relacionadas con el problema en el manejo y conservación de suelos tropicales. Elementos para el planeamiento agrícola, usando el criterio de conservación de suelos. La fotografía aérea en el manejo y conservación del suelo.

DAS-724: INVESTIGACION I (EE)

Familiarizar al estudiante con el uso del método científico y sus aplicaciones en Desarrollo Agrario Sostenible, la misma que contribuirá a elaborar el proyecto de tesis. La ciencia, clasificación de las ciencias. El conocimiento científico. El método científico.

Plan de Investigación

Antecedentes. Base teórica. Identificación y formulación del problema. Justificación de la investigación. Objetivos: General y Específicos. Hipótesis. Variables. Indicadores e índices. METODOLOGÍA: Metodología de la investigación. Diseño de la investigación. Población y muestra. Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procesamiento de la información.



**NIVEL 3. SEMESTRE III****DAS –731: MANEJO Y PRODUCCION DE FRUTALES AMAZÓNICOS (E)**

Manejo agroambiental de frutales tropicales como Arazá, Pijuayo, Piña, Camu Camu, Marañón, Cítricos y Guaba, cacao y otros, con potencialidades en el mercado. Factores fisiológicos de la distribución de las plantas de producción, productividad y agricultura sostenible. Industrialización, Comercialización y almacenamiento.

DAS-732: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGROAMBIENTALES (EE)

Proyectos. Ciclo de vida. Estudios o Pre inversión. Inversión o implementación. Operación o funcionamiento. Preparación de proyectos: identificación, formulación y evaluación. El mercado, estudio técnico, organización. Estudio financiero, evaluación del proyecto, estudios complementarios por especies en tierra en firme y barreal, análisis del mercado. Visitas a proyectos exitosos, ventajas y desventajas económicas de los alcances a corto y largo plazo y limitaciones metodológicas que supone la elección de proyectos de inversión. Planes de desarrollo, programas y proyectos.

DAS –733: TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES (E)

La Agroindustria y el Desarrollo Económico. La agroindustria y el medio ambiente. Comercio e interdependencia de los sistemas nacionales agroalimentarios. Técnicas de transformación y conservación de alimentos. Métodos Físicos y métodos Químicos. Clasificación de alimentos en perecederos y no perecederos. Alimentos ricos en proteínas y carbohidratos. Propiedades y características de la materia prima. Conservas de vegetales amazónicos como frutas, hortalizas y derivados.

DAS-734: INVESTIGACION II (EE)

Guiar al estudiante en la ejecución de la investigación, en el marco de la metodología y normatividad vigente.

Planificación de la ejecución de la Investigación, revisión completa del protocolo de la investigación, ejecución del trabajo de campo, muestreo y toma de datos. Simulación del tratamiento de datos estadísticos: cuantitativos y/o cualitativos.



**NIVEL 4. SEMESTRE IV**DAS –741 AGROECOLOGIA (E)

Mecanismo operativo de la interacción planta ambiente: Factores que pueden ser modificados por el hombre y su incidencia sobre la planta y el ambiente. Factores que influyen en los procesos fisiológicos y manejo para obtener máxima producción. Distribución de los cultivos basados en el clima. Las plantas y el hombre. Trabajo ecológicos de campo y métodos de investigación ecológicos. Impacto ambiental de las actividades agropecuarias. Zonificación agroecológica local.

DAS-742: POLÍTICAS Y GESTIÓN AGROAMBIENTAL (E)

Bases conceptuales de las políticas agroambientales. El planeamiento estratégico en el Perú. Plan Bicentenario. Bases para la legislación agroambiental. Planeamiento Región Loreto.

Política agraria nacional. Lineamientos de política. Características del sector agrario. Características del agro nacional. Tipología de la Agricultura. Agricultura de subsistencia. Pequeña y mediana agricultura comercial. Agricultura intensiva y de Exportación. Agricultura en la región Loreto. Instrumentos de política agraria. La intervención en el corto plazo.

Zonificación agroecológica. Descripción del medio ambiente. Físico, biológico y humano. Requerimientos de los cultivos y crianzas. Sistema de Información Geográfica (SIG). Integración, Temática y Zonificación Agroecológica.

DAS – 743: ECONOMIA AMBIENTAL Y AGRONEGOCIOS (E)

Relaciones económicas del agricultor al interior y exterior de la comunidad. Economía campesina y estudio del campesino desde una concepción holística o global.

Organización económica del subdesarrollo. Modelos de crecimiento agrícola tradicional. El proceso de desarrollo rural. Los procesos que los componen, teorías y modelos de desarrollo rural. Políticas y prácticas de desarrollo rural y estrategias de acción para el desarrollo rural. Planificación agrícola. Gestión





de los Recursos Naturales. Análisis de proceso productivo, comercialización. Costos de producción. Equilibrio de la agro empresa.

La agroindustria en el Perú. Situación real de la agroindustria mundial, nacional y regional. Dirección estratégica y planeamiento empresarial. Organización Empresarial. Planeamiento. Marketing. Investigación. Formación de Recursos Humanos. Marketing y Comunicación. Gestión de la competitividad en las cadenas agroalimentarias. Gestión de la calidad. Formulación estratégica de los Agronegocios. Comercio Internacional. Incoterms.

DAS-744: INVESTIGACION III (E)

El candidato a Maestro (a) en ciencias con mención en “Desarrollo Agrario Sostenible”, estará expedito a sustentar su trabajo de investigación, después de haber desarrollado su proyecto de tesis.

Presentación del primer avance de la ejecución de la investigación. Evaluación parcial del avance. Continuación de la ejecución de la investigación y procesamiento de la información.

Pre sustentación del trabajo final de la investigación.

